

Artes  
Espectáculos.

, 3 de noviembre de 1937.

NUMERO-9.974/PT-PM.

Sindicato Musical  
CASTELLON.

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual éste tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO. - La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO. - Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO. - Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fué aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

, 3 de noviembre de 1937.

NUMERO-9.963/PT-PM.

**Sociedad de Espectáculos Públicos**  
**Estimados compañeros:**

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

**PRIMERO.**- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

**SEGUNDO.**- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

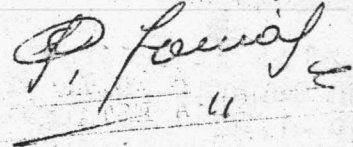
Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fue aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,



Firmado: Pascual Tomás.

, 3 de noviembre de 1937.

NUMERO -9.962/PT-PM.

Sociedad de Espectáculos Públicos  
BAZA(Granada).

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO. - Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fué aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

, 3 de noviembre de 1937.

NUMERO-9.977/PT;PM.

Representantes de Espectáculos Públicos  
BARCELONA.

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y



TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fue aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

, 3 de noviembre de 1937.

NUMERO-9.979/PT-PM.

Asociación Musical Hispania  
BARCELONA

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.-- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fue aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*

Firmado: Pascual Tomás.

, 3 de noviembre de 1937.

NUMERO-9.978/PT-PI.

Sociedad de Maestros (E. Públicos).  
BARCELONA.

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual éste tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO. - Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fue aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alór, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Pascual*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

, 3 de noviembre de 1937.

Asociación Musical "Catalonia"  
 BA Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

**PRIMERO.**- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

**SEGUNDO.**- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.-- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fué aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernandez, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir publicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
"

Firmado: Pascual Tomás.

, 3 de noviembre de 1937.

NUMERO-9.976/PT-PM.

Sociedad de Acomodadores  
SABADELL (Barcelona).

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual éste tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y



TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fué aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

, 3 de noviembre de 1937

NUMERO-9.915/PT-PL.

00009

Sociedad de Acomodadores  
VALENCIA.

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual éste tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"....

Las cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.-- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fue aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

Sociedad de Apuntadores.  
VALENCIA.

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual éste tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Las cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fué aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

, 3 de noviembre de 1937

NUMERO-9.916/PT-PM.

Sociedad de Artistas Teatrales  
VALENCIA.

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual éste tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.-- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.-- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fue aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

, 3 de noviembre de 1937

NUMERO-9.913/PT-PM.

00012

Sociedad de Autores y Compositores  
VALENCIA.

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual éste tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO. - La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO. - Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negábamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y



TERCERO. - Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fué aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

, 3 de noviembre de 1937

NUMERO-9.912/PT-PM.

00013

Sociedad de Coristas  
VALENCIA.

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual éste tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darle; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fué aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

, 3 de noviembre de 1937

00014

NUMERO-9.908/PT-P.

Sociedad de Tramoyistas  
VALENCIA.

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"....

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negábamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fue aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

, 3 de noviembre de 1937.

NUMERO-9.911/PT-PM.

Sociedad de Operadores Cinematográficos  
VALENCIA.

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual éste tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"....

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fué aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

,3 de noviembre de 1937

NUMERO-9.910/PT-PM

00016

Sociedad de Pintores Escenógrafos  
VALENCIA.

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día. Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y



TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fué aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

, 3 de noviembre de 1937

NUMERO-9.909/PT.-PM.

**Sociedad de Profesores Músicos  
VALENCIA.**

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual éste tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fué aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

3 de noviembre de 1937.

00018

Sociedad de Espectáculos Públicos  
SUECA (Valencia)

NUMERO-9.906/PT-PM.

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO. - La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día. Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO. - Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO. - Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fué aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

3 de noviembre de 1937

Sociedad de Espectáculos Públicos  
TABERNES DE VALDIGNA (Valencia).

00019

NUMERO 9.905/PT-PM.

*Paguetelli  
UGT.*

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente: "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual éste tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier genero al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier genero al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

29-77/300. TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fué aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

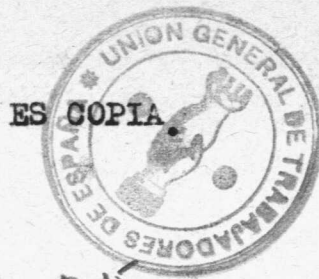
00020

**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

LUIS VIVES, 7

VALENCIA, 3 de noviembre de 1937  
TELÉFONO 18274

Sociedad de Espectáculos Públicos.  
GANDIA (Valencia).



NUMERO-9.927/PT-EM,

*Paquete 15  
VGT*

Estimados compañeros:

He llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente: "...En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional por la sencilla razón de que fué invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negábamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y



00021

TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fue aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Lario*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

LA CORRESPONDENCIA Y GIROS  
DEBEIS DIRIGIRLOS A:  
FRANCISCO LARGO CABALLERO  
DIPUTADO A CORTES  
CALLE LUIS VIVES, 7  
VALENCIA

Paquete 15 UGT

, 3 de noviembre de 1937

NUMERO-9.907/PT-PM.

Sociedad de Profesores de Orquesta  
 Estimados compañeros:  
 GANDIA (Valencia).

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual éste tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características".

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

, 3 de noviembre de 1937.

NUMERO-9.984/PT-PM.

Sociedad de Acomodadores  
ELCHE (Alicante).

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO. - Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fué aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

00024 ✓

, 3 de noviembre de 1937.

NUMERO-9.983/PT-PM.

Sociedad de Espectáculos Públicos  
ORIHUELA (Alicante).

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día. Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fué aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariño Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*

Firmado: Pascual Tomás.

, 3 de noviembre de 1937.

NUMERO-9.981/PT-PL.

Edad de Acomodadores de la Plaza de Toros  
ALMERIA.

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.-- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fue aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.



, 3 de noviembre de 1937.

NUMERO-9.982/PT-PM.

Sociedad de Acomodadores  
ALMERIA.

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO. - La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO. - Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fue aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

, 3 de noviembre de 1937.

NUMERO-9.929/PT-PM.

Sociedad de Acomodadores  
 Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fue aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir publicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

00028

ES COPIA.

**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

LUIS VIVES, 7

VALENCIA, 3 de noviembre de 1937  
TELÉFONO 18274

NUMERO-9.924/PT-PM.

**Sociedad de Empleados de la Plaza de Toros**

**MURCIA.**

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fué aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

, 3 de noviembre de 1937.

NUMERO-9.928/PT-PM.

Sociedad de Operadores de Cine  
 Estimados Compañeros:  
 MURCIA.

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fue aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.



00030

ES COPIA.

**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

LUIS VIVES, 7

**VALENCIA**  
TELÉFONO 18274

3 de noviembre de 1937

NUMERO-9.923/PT-PM.

Sociedad de Tramoyistas

MURCIA.

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual éste tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"....

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.-- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.-- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negábamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fue aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Ferrás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

LUIS VIVES, 7

VALENCIA, 5 de noviembre de 1937  
TELÉFONO 18274

NUMERO-9.926/PT-PM.

Sociedad de Profesores de Orquesta  
Queridos compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual éste tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Das cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Fretel; y

TERCERO. - Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fue aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Ferrás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

, 3 de noviembre de 1937.

NUMERO-9.980/PT-PM.

Sociedad de Acomodadores  
DON BENITO (Badajoz).

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

**PRIMERO.**- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

**SEGUNDO.**- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negábamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fue aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

LUIS VIVES, 7

**VALENCIA**, 3 de noviembre de 1937.  
TELÉFONO 18274

NUMERO-9.917/PT-PA.

**Sociedad de Acomodadores**

**MORA (Toledo)**  
Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

**PRIMERO.**- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

**SEGUNDO.**- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negábamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fue aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.



**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

ES COPIA.

LUIS VIVES, 7

VALENCIA, 3 de noviembre de 1937  
TELÉFONO 18274

NUMERO-9.918/PT-PM.

**Sociedad de Tramoyistas**

**MORA (Toledo)**  
Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual éste tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Das cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negábamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fue aprobada unánimemente por los compañeros Jose Diaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomas.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir publicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA de noviembre de 1937.

ES COPIA.

NUMERO-9.991/PT;PM.

LUIS VIVES. 7

Valencia de Profesores de Orquesta  
ALBACETE.

Estimados compañeros:

He llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente: "...En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fué invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negábamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

LUIS VIVES, 7

VALENCIA  
TELÉFONO 18274

00036

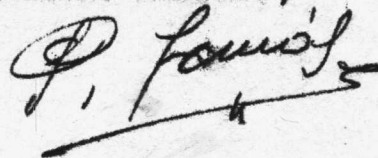
\* 2 \*

TERCERO: Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fué aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Aler, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernandez, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras adiciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,



Firma: Pascual Tomás.

, 3 de noviembre de 1937.

NUMERO-9.989/PT-PM.

Sociedad de Acomodadores  
LA RODA (Albacete).

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO. - La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO. - Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fué aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

ES COPIA.

00038

UNIÓN GENERAL DE

TRABAJADORES DE ESPAÑA

3 de Septiembre de 1937.

NUMERO-9.992/PT;PM.

Sociedad de Tramoyistas

LUIS VIVES, 7

ALBACETE.

VALENCIA

TELÉFONO 18274

Estimados compañeros:

He llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente: "...En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO. - La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional por la sencilla razón de que fué invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO. - Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negábamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

00039

TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fué aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Lario*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

**LA CORRESPONDENCIA Y GIROS**  
**DEBEIS DIRIGIRLOS A:**  
FRANCISCO LARGO CABALLERO  
DIPUTADO A CORTES  
CALLE LUIS VIVES, 7  
VALENCIA



LUIS VIVES, 7, 3 de noviembre de 1937.

NUMERO-9.990/PT-PM.

VALENCIA  
TELÉFONO 18274

Sociedad de Espectáculos Públicos  
ALMANSA (Albacete).

Estimados compañeros:

He llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente: "...En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO. - La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO. - Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negábamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darle; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fué aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

, 3 de noviembre de 1937.

Sociedad de Espectáculos Públicos  
VILLARROBLEDO (Albacete).

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente... "En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fue invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negabamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darla; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fue aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

ES COPIA.

00043

**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

LUIS VIVES, 7

VALENCIA

TELÉFONO 18274

, 3 de noviembre de 1937.

NUMERO-9.993/PT-PM.

Sdad. de Acomodadores de la Plaza de Toros.  
ALBACETE.

Estimados compañeros:

He llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente: "...En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional, por la sencilla razón de que fué invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negábamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darle; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

LUIS VIVES, 7

VALENCIA

TELÉFONO 18274

00044

- 2 -

TERCERO. - Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fue aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Aler, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernandez, Ricardo Zabalza y Pascual Tomas.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras adiciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firma: Pascual Tomás.

DEBEN PONDENCIA Y GIROS  
DEBEIS DIRIGIRLOS A:  
FRANCISCO LARGO CABALLERO  
DIPUTADO A CORTES  
CALLE LUIS VIVES, 7  
VALENCIA

**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

LUIS VIVES, 7

VALENCIA, 3 de noviembre de 1937.

TÉLEFONO 18274

Sociedad de Acomodadores  
ALBACETE.

NUMERO-9.994/PT-PM.

Estimados compañeros:

He llegado a nuestro poder, extraoficialmente, un ejemplar de la Memoria editada por el Comité de la Federación Española de Espectáculos Públicos, convocando a sus Secciones a Congreso ordinario para los días 7 y siguientes del mes actual en Valencia.

En la citada Memoria hay un documento dirigido a todas las Secciones de la Federación citada, hablando de la posición adoptada por la Unión General en la crisis política del mes de mayo último. En este documento se dice lo siguiente:..."En los últimos días de mayo se produjo la dimisión del Gobierno presidido por el compañero Largo Caballero. Al consultar el Presidente de la República a la Unión General de Trabajadores, la Comisión Ejecutiva de dicho organismo, sin consultar con el Comité Nacional, respondió en nota dada a la publicidad, que "La Unión General de Trabajadores consideraba que debía formarse un Gobierno presidido nuevamente por el compañero Largo Caballero, y en el cual este tuviera también la cartera de Defensa Nacional", negando en la citada nota apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera estas características"...

Dos cosas tenemos el deber de aclarar para que las organizaciones de la Federación de Espectáculos Públicos puedan juzgar con conocimiento de causa:

PRIMERO.- La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no convocó al Comité Nacional por la sencilla razón de que fué invitada a evacuar consulta a las DIEZ de la mañana, para presentarse en el Palacio de la Presidencia de la República a las DOCE del mismo día.

Como vosotros comprenderéis fácilmente en dos horas no había tiempo material para convocar al Comité Nacional a tomar acuerdos. Apenas si se pudo convocar a la Ejecutiva y muy rápidamente redactar la nota y entregarla al señor Presidente de la República.

SEGUNDO.- Se afirma por la Ejecutiva de la Federación de Espectáculos Públicos que en la nota entregada por nosotros al señor Presidente de la República se dijo que negábamos todo apoyo de cualquier género al Gobierno que se pudiera formar y que no reuniera las características por nosotros señaladas. El hecho también es incierto en absoluto. En las conversaciones que la Ejecutiva tuvo en su despacho con el camarada Negrín se le dijo textualmente que nuestra negativa a formar parte del Gobierno que a él le habían encargado constituir, no significaba por nuestra parte deseos de producir violencias en la calle ni conflictos huelguísticos, ni mucho menos anular la solidaridad prestada por la Unión General a todos los Gobiernos de la República desde el instante mismo de la subversión militar. Nuestra negativa significaba únicamente una demostración de disconformidad con la forma que se había producido la crisis y la solución que se pretendía darle; pero advertimos personalmente a Negrín que, en todo instante, la Unión General rendiría toda su fuerza y todo su poder para impulsar la acción victoriosa de las armas republicanas.

Esta nota, compendio de nuestras conversaciones con el camarada Negrín, la Censura no ha tolerado jamás que fuera hecha pública y esto lo sabe perfectamente el Secretario de esa Federación, Felipe Pretel; y

TERCERO.-- Los acuerdos adoptados por la Ejecutiva de la Unión General, concretados en la nota que se hizo pública en la prensa, fué aprobada unánimemente por los compañeros José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Felipe Pretel, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza y Pascual Tomás.

Hemos considerado indispensable hacer estas ligeras aclaraciones al documento publicado por la Federación Española de Espectáculos Públicos, con la esperanza de poder un día decir públicamente lo que ahora se nos prohíbe decir en la prensa y en la tribuna.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

*P. Tomás*  
" "

Firmado: Pascual Tomás.

LA CORRESPONDENCIA Y GIROS  
DEBEIS DIRIGIRLOS A:  
FRANCISCO LAGO CABALLERO  
DIPUTADO A CORTES  
CALLE LUIS VIVES, 7  
VALLENCIA